

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EL RABAL
CELEBRADO EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19 horas y 10 minutos en primera convocatoria del día 21 de mayo de 2024 previa convocatoria al efecto, se celebra la sesión ordinaria del PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EL RABAL, del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en su sede de calle Perdiguera, 7, bajo la Presidencia de D Horacio Royo Rospir Concejal-Presidente y con la asistencia de Vocales, representantes de Entidades y de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que se reseñan a continuación.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D Horacio Royo Rospir, Concejal-Presidente

VOCALES:

D^a. Cristina Martínez Plou, Vicepresidenta
D. Sergio Muñoz López P.S.O.E.
D.^a Laura Carrasco Escuer “
D^a Claudia Herrero Puyol “
D^a Nerea García Domenech “
D^a Dèsirée Sanz Ontillera PP
D^a Sonia Calvo Embid “
D^a. Mayte Suárez Luaces “
D. Ramón López Fernández VOX

SECRETARIA:

D^a Elisa Hijazo Gracia

ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. Raúl Gascón Calavia y D. Carlos Masa Bescós A.VV. BARRIO JESÚS
D^a. Isabel Muñoz Rosellar,/ D^a Angelines Jarque A.VV. TÍO JORGE- ARRABAL.
D. Juan A. Andrés Pinilla, A.VV. LA JOTA
D. Manuel Martín San Antonio A.VV. TENIENTE POLANCO

TAMBIÉN ASISTEN REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

INARU Asociación de Mujeres Latinoamericanas en Zaragoza (Mónica Díaz)
Asociación Mujeres La Jota (Begoña Torres)
Asociación Cubanos Libres en Zaragoza (Mayte Suárez)
Asociación Mayores La Jota
Junta de Mayores Estación del Norte (Marifé Fuertes, Milagros Ramos)
Vecinos Barrio Jesús

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, se pasa a desarrollar el orden del día:

1º ACEPTACIÓN CARGO VOCAL

2º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 13 DE MARZO DE 2024 SI PROCEDE:

3º OFICIAL: Se da cuenta de las siguientes **RESOLUCIONES:**

RESERVAS DE ESPACIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Expte. 12938/24 Violeta Parra angular Isla Graciosa(Prórroga)
" 18504/24 Camino del Vado 35 (Denegación)
" 18541/24 Matías Pastor Sancho 20 (Denegación)

RESERVAS DE ESPACIO POR OBRAS:

Expte. 80831/23 JARA JARDINERÍA C-4420 Pantano de Yesa 2 (Concesión)
" 15425/23 JUAN VELÁZQUEZ GONZÁLEZ C-4334 Zalmedina 12 (Prórroga)

RESERVAS DE ESPACIO PARA CARGA Y DESCARGA:

Expte. 40946/23 Avenida La Jota 59 Ampliación
" 3903/24 Ricardo del Arco 9-11 Retirada

RESERVAS DE ESPACIO PARA BUS ESCOLAR:

Exdte. 65619/23 Pantano de Yesa 10 CEIP SAN BRAULIO (Concesión)

RECONOCIMIENTOS COMISIONES DE FESTEJOS:

Expte 23596/24 Reconocimiento Comisión de Fiestas Vadorrey (Del 18 al 22 de septiembre)
Expte 33158/24 Reconocimiento Comisión de Fiestas Barrio La Jota (3 al 8 de julio)

4º INFORME DE PRESIDENCIA

5º INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

6º PROPUESTAS DE ACUERDOS PRESIDENCIA

7º APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE RECUPERACIÓN DE GRUPOS SINDICALES

8º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se procede a desarrollar el orden del día :

1º ACEPTACIÓN DEL CARGO DEL VOCAL

Habiendo cesado como vocal por el Grupo Municipal Socialista a Alberto Sofin Añón, el Presidente pregunta por la aceptación del cargo de vocal a Nerea García Domenech en representación del Grupo Socialista, la cual acepta el cargo quedando constancia en el acta de su nombramiento, siendo desde este momento vocal de pleno derecho.

2º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 13 DE MARZO DE 2024 SI PROCEDE:

El acta es aprobada por unanimidad.

3º DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PRESIDENTE:

Raúl Gascón pregunta por la denegación de la reserva de espacio en Camino del Vado 35.

El Presidente comenta que el criterio que se está siguiendo es, que si en el informe de policía local indica que en una distancia pequeña ya existe una reserva, se deniega.

Se consulta el expediente por la Secretaria, existiendo una en el número 26.

No habiendo más consideraciones sobre el resto de resoluciones se da por enterado el Pleno.

4º INFORME DE PRESIDENCIA

El Presidente toma la palabra e informa de las siguientes cuestiones:

Para que quede constancia en acta, dar la enhorabuena a la Asociación de Vecinos Tío Jorge-Arrabal, por las fiestas que han sido un ejemplo de participación, y de civismo, esperemos se reproduzca en las siguientes fiestas que vayamos teniendo.

En cuanto al cierre de la Sala López, se aprobó el lunes en Consejo de Gerencia como consecuencia fundamentalmente de un problema con el equipo de sonido que no tenía la limitación de decibelios determinados y en ese sentido, como no se ha cumplido se ha procedido al cierre, veremos a ver qué ocurre si en las próximas semanas subsanan estos problemas. Entendiendo que es una zona complicada, que es un concepto de Sala que por un lado tiene un valor importante desde el punto de vista cultural, pero también es verdad que para los vecinos es un elemento complicado por ruidos, molestias etc, son equilibrios muy difíciles de establecer, donde se producen intereses en una y otra dirección y lo que hay que hacer es ceñirse a la norma.

La siguiente cuestión, es que hemos tenido una reunión con los centros escolares públicos, con los que hemos tratado de lanzar ya, de cara a cursos posteriores, una línea de colaboración directa por parte de la Junta de Distrito, en dos sentidos, por un lado, poner en valor todo el caudal de actividad de trabajo que realizan los colegios e institutos como centros que trascienden lo educativo, que hacen una labor de naturaleza social, cultural y de dinamización y con las que vamos a iniciar un trabajo de cara al curso que viene fundamentalmente para avanzar, por una parte en el fomento de la actividad deportiva con los chavales, y de fomento y de proyección de la escuela pública que es la que mayoritariamente cumple con el principal requisito que es la integración y la igualdad de oportunidades.

Otro elemento que quería comentaros, tiene que ver con una noticia que habréis visto en los medios de comunicación en los últimos tiempos, que tengo que decir que no os brindo más información que la que os podría dar como un comentarista de la actualidad, porque a esta Junta de Distrito nadie nos ha notificado absolutamente nada, y que tiene que ver con el posible futuro, probable cierre de Zaragoza Activa, como sabéis este es un proyecto que nace por un acuerdo político para la recuperación del patrimonio industrial de la ciudad, que en nuestro Barrio se traducía en la recuperación del antiguo edificio de La Azucarera. Se creó un proyecto muy potente en materia de emprendimiento y empleo de fomento de la actividad empresarial, sobre todo jóvenes emprendedores y autónomos, que ha tenido reconocimientos en muchos foros incluso a nivel europeo. Se ha decidido por parte del Gobierno un planteamiento que no quiero prejuzgar, porque me quiero ceñir a la posición como Presidente del Distrito, el Gobierno ha planteado que quiere unificar todos los servicios de fomento de la actividad empresarial, y de emprendimiento, esto no lo voy a valorar hoy aquí, pero lo que sí voy a hacer, es que entiendo que es un equipamiento que tiene que tener un contenido de suficiente enjundia.

Lo que voy a exigir y lo que voy a plantear es que ese equipamiento no puede convertirse meramente en un espacio administrativo, que es hasta ahora lo único que hemos podido averiguar, repito, a través de los medios, porque nadie se ha dirigido a este Presidente o a esta Junta de Distrito, pero voy a ser especialmente beligerante porque, la Azucarera sino ha de ser la sede de Zaragoza Activa, sí sea desde luego la sede de un espacio importante de Ciudad, que siga haciendo que la gente venga al Barrio, que tenga un motivo para venir aquí.

La fórmula la valoraremos, la trabajaremos conjuntamente con cada uno de vosotros, si se confirma esta situación, y trabajaremos desde la participación y desde la colaboración con todas las entidades y vecinos, para hacer una propuesta que garantice que La Azucarera siga siendo un espacio de esa potencia como el que ha sido hasta la fecha.

En lo estructural seguimos como estábamos, si se ha planteado ahora un debate, que lo hemos estado hablando con Raúl, algunos compañeros del Barrio Jesús y algunos vecinos que han venido, sobre el cual yo creo que hay que darle una pensada importante, sobre el famoso plan anunciado por parte del Gobierno de Aragón, de acuerdo con el Ayuntamiento, de destinar determinados solares de la ciudad, concebidos como solares para equipamientos, convertirlos en vivienda pública de alquiler, que es una idea que sobre el papel, suena razonablemente bien, pero que visto lo que nos ha trasladado Raúl y algunos vecinos que están aquí, creo que va a requerir en este caso concreto, que afecta al Barrio Jesús, un replanteamiento.

Lo que no puede ser es que, para querer hacer vivienda pública lo que hagamos sea cegar la posibilidad de que zonas que están ahora mismo en expansión, como es la zona del final de Barrio Jesús pueda tener espacio suficiente para tener equipamientos en las mismas condiciones que las tienen en otras zonas del Barrio y de la Ciudad.

Estamos empezando a trabajar, y para el pleno que hagamos antes del verano, que previsiblemente será al mes que viene, haremos una propuesta de análisis de qué va a ocurrir con Vadorrey, de todo ese desarrollo que se está produciendo en el límite este de la ciudad. Tenemos un desarrollo, entre lo que ya se ha construido y lo que está en estos momentos en construcción y proyección supone que la próxima década vamos a tener del orden de entre 10.000 y 15.000 vecinos más viviendo en este Distrito.

Vamos a tener que dotar a esa zona, siendo un proyecto a largo plazo, que nos afecta a nosotros y a quien venga después, pero tenemos que defender que esos suelos, esos desarrollos, se traduzcan en equipamientos adecuados, porque sino tendremos algunos de los problemas que ya hemos visto se han producido en otras zonas de la ciudad en expansión, como Parque Venecia, Valdespartera....

Estamos hablando ya con la Asociación de Vecinos de Vadorrey, vamos a hablar con vosotros para poder presentaros una propuesta de qué suelos, con un mínimo estudio, y en ese marco hay que valorar ese solar que en principio por parte del Gobierno de Aragón y del Ayuntamiento se ha planteado para vivienda, si tiene sentido se destine a ese fin o a su planteamiento inicial que era algún tipo de equipamiento, el que se considere más oportuno o más necesario.

El Presidente abre turno de palabra produciéndose las siguientes intervenciones:

A.VV. BARRIO JESÚS:

Raúl Gascón expone lo siguiente:

Falta de aparcamiento en el barrio: entendemos que la solución más factible, que era el acondicionamiento en precario de los solares que hay vacíos, bien por su naturaleza privada, no llegar acuerdos con los titulares de los solares como el de Casa Solans, que se tuvo que limpiar y vallar, otro que hay en la calle Jesús, nos obliga a tener que hacer otras acciones encaminadas sobretodo, a que nuestros vecinos y vecinas puedan estacionar sus vehículos, sobre todo en aquellas zonas que carecen de aparcamientos privados.

Para ello entendemos que hay dos metodologías, que tendríamos que saber en qué estado de tramitación se encuentran, una es el estacionamiento regulado que se nos planteó en la legislatura pasada y que con los condicionamientos que nosotros les propusimos, que fuera sobretodo zona naranja para residentes, queremos conocer en qué estado se encuentra porque estaban pendientes de la redacción de los pliegos. Sería uno de los factores buenos para impulsar desde la Junta de Distrito con información y con ello conseguiríamos que muchos de nuestros vecinos pudieran tener aparcamiento.

La segunda figura que podría ayudar a mejorar las plazas de aparcamiento, sería que la nueva ordenanza que se está pendiente de aprobar de las ZBE (zonas bajas emisiones) que por lo que sabemos solo se incluye el Casco Histórico de la ciudad. Esto mejoraría porque lo que prohíbe es la entrada de vehículos contaminantes de aquellos que no sean vecinos, con los cual, todo el uso que se le está dando a nuestras calles y viales como aparcamientos de gente que trabaja en el centro en el entorno de la Plaza del Pilar, si tuviera vehículos contaminantes no podrían entrar, eso facilitaría que hubiera más plazas libres para nuestros vecinos.

Equipamientos: El problema que tenemos con el uso de este solar para vivienda, es que perderíamos uno de los solares que tenemos como equipamiento de reserva. ¿Cuál es el problema de que este equipamiento se pierda para el barrio?

De todo lo que era el plan parcial 51-1 hemos perdido como equipamiento para el Barrio la Casa Solans por su singularidad, se edificó el equipamiento educativo donde está el Marie Curie, nos queda pendiente un equipamiento deportivo que está en el solar junto a este colegio, y pretendemos desde esta Asociación y el equipo de Gobierno aprobar los pliegos para la redacción del proyecto para esta legislatura, eso es lo que dijo públicamente el Consejero, y entonces solo nos queda este solar. Todo el eje 51-3 donde también hay en torno a 1800 viviendas y que ha supuesto la llegada de nuevos vecinos al barrio, unos 3000. Esa zona la F51-3 que es todo lo que cierra el Puente de la Unión con el Paseo de la Ribera su dotación fue íntegra a la Harinera de San José, no hay ni un solar destinado a equipamiento, la pérdida de este solar aún más en este razonamiento, además entendemos que cuando se aprueba un Plan Parcial por unanimidad si se decide que esa parte de la ciudad necesita ése número de equipamientos es para que se hagan.

Zaragoza Activa: Sí que es verdad que a nosotros nos preocupa la importancia que tenía este equipamiento no solo a nivel de barrio sino como un referente a nivel de ciudad, sigue estando el Cubbit, nosotros como Asociación de Vecinos, nuestra propuesta va a ser, siempre y cuando el Ayuntamiento siga queriendo es que a la Azucarera vaya el Servicio de Juventud, nosotros lo que vamos a solicitar es un equipamiento potente para los jóvenes de nuestro Barrio y de la Ciudad. Tenemos también la Casa del Director que pretendimos que fuera una casa de juventud y al final es otro servicio administrativo orientado al empleo, no sé si también se irá pero si lo hace nos quedaría libre otro equipamiento aprovechable para el barrio.

A.VV. BARRIO LA JOTA:

Juan A. Andrés expone lo siguiente:

Estoy totalmente de acuerdo con Raúl con el tema de la Azucarera, nos preocupa que va a pasar ahí.

Aparcamiento regulado: Respecto de este tema, nuestro Barrio siempre ha estado en contra de la instalación de ese tipo de aparcamiento, consideramos que hay un reglamento muy claro en el Ayuntamiento de Zaragoza, y la Policía Local tiene que cumplir con sus tareas de revisar todas las calles de la ciudad y los vehículos que lleven más de cinco días aparcados que sean retirados,

para eso están las grúas. El problema es que no se retiran porque la contrata no tiene claro que luego pueda cobrar esa retirada. Con la F-52 todas las alegaciones que hicimos para ampliación de plazas de aparcamiento en diferentes zonas, todas lógicas, bien pensadas, todas se nos denegaron y en la Jota faltan cerca de 1500 plazas de aparcamiento.

Casas de Juventud: La actual corporación y todos los grupos municipales deberían darle una vuelta al tema de las Casas de Juventud, conocemos la de La Jota, porque la gestionamos durante bastantes años desde la Asociación de Vecinos y hemos ido viendo la evolución. Hay que darle una vuelta al uso y a lo usuarios que deberían de ir y qué servicios deberían dar las Casas.

F-52 : Nosotros decimos lo que consideramos que está mal hecho, Conservación de Infraestructuras nos va dando la razón. Muchas cosas no las pasamos por Junta porque no es una cosa que sea todavía municipal porque pertenece a la junta de compensación, es penoso como se trabaja, plazas de aparcamiento cerradas, se trabaja solo un día, de pronto cuando tienen que quitar las vallas piden ampliación de la reserva para poder seguir trabajando, se pegan veinte días sin trabajar, aparecen y van tres días. Igual habría que cuestionarse alguna otra normativa con el tema de las urbanizaciones.

VECINOS DEL BARRIO JESÚS:

Nos hemos enterado hace poco del plan que se ha firmado entre la Alcaldesa de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, un plan de vivienda, en el caso del Barrio Jesús para cambiar el uso del único solar dotacional que tenemos en el Barrio, que está en la mejor ubicación del Barrio, en el Paseo de la Ribera con la calle Cosuenda y Calixto Ariño, tiene una ubicación excelente para dotarla del uso que en un principio estaba considerado, un uso municipal que todos los vecinos pudiésemos aprovechar. Es verdad que ya en el año 2003 la Asociación de Vecinos ya hizo un proyecto para que este solar se destinase a un centro de mayores, queremos volver a recuperar este proyecto para que se pueda hacer un centro multifuncional donde puedan ir personas mayores, con salas polivalentes como salas de estudio o biblioteca. Somos solidarios con el plan de vivienda, pero es que en la misma calle ya hay viviendas construidas de alquiler social y de VPO., y no a costa de mermar el único solar para el disfrute de todos los vecinos .

El Presidente contesta a lo planteado por las Asociaciones de Vecinos en los siguientes términos:

Respecto del tema de los aparcamientos, por principio, estoy en contra del estacionamiento regulado, creo que no soluciona los problemas de aparcamiento, sí me parece muy interesante lo que ha planteado Raúl, entiendo que para el Barrio La Jota quedaría un poco fuera del entorno de una de las posibilidades que se valoraron como zona de bajas emisiones, que sería fundamentalmente el segundo cinturón, todo lo que quedaría de la línea que marcarían Valle de Broto y Marqués de la Cadena hasta el Puente de Las Fuentes, creo que esa es la verdadera solución, que haya menos coches, y la manera de que haya menor número es que estén solo de quienes residen ahí. Ya os adelanto que una de las líneas que estamos trabajando para el próximo pleno, va a ser solicitar la ampliación de la zona de bajas emisiones, es verdad que lo estamos trabajando con uno de los pocos colectivos que objetivamente pueden decir ojo cuidado que son los comerciantes, pero se puede llegar a acuerdos con ellos para que las personas que acrediten que han comprado en el comercio local puedan quedar exonerados del pago. Creo que el futuro pasa porque retiremos los vehículos, porque cada vez menos se use el vehículo privado y más el transporte público, pero es una ecuación que hay que acompasar, porque si restringimos el vehículo privado y no mejoramos el transporte público al final lo que se imposibilita es la movilidad, y no estamos en

un momento en el que haya planes para mejorar significativamente el transporte público, se ha renunciado a continuar la extensión del tranvía, a la reordenación de líneas de autobuses, y es verdad que las zonas de bajas emisiones, tienen que tener un acompañamiento inmediato con la mejora del transporte público, nada ha funcionado mejor en ese sentido que la línea 1 del tranvía, retiró muchos vehículos porque objetivamente vas más rápido en tranvía.

El tema de Zaragoza Activa, creo que estamos todos de acuerdo en que tiene que seguir siendo un equipamiento pensado fundamentalmente para la gente joven .

Respecto de la Junta de Compensación, viendo lo que ha pasado esta última temporada con la recepción del Parque Pignatelli, tenemos al tanto, porque se reciben las obras cómo se reciben, recopilamos todos los problemas que ha habido y desde la Junta tratamos de intervenir en la medida de lo posible.

Respecto del solar del Barrio Jesús, lo que habéis planteado creo que es de un sentido común aplastante. El proyecto me parece bien, está enmarcado en la Ley de Vivienda estatal, es una buena idea porque uno de los problemas más graves, que tenemos como país es el tema de la vivienda, sobre todo la de alquiler, hay muy poca poca y con unos precios que están subiendo exponencialmente y tiene muchos motivos de por qué pasa esto, las viviendas turísticas, y que a diferencia de otros países no hay un parque público de vivienda. En Zaragoza el parque público de alquiler son 2.500 viviendas que están enfocadas en un 99% al alquiler social. Tenemos que aumentar el parque de vivienda y el problema es que no tenemos suelo fuera de lo que es Arcosur., entonces hay que buscar fórmulas, y ésta de utilizar suelos que están previstos inicialmente cómo equipamiento, hay algunos que tienen un sentido por propias dimensiones y otros que son los que llamo excrecencias, que son pastillas de suelo que han quedado para cumplir con los ratios de metros pero que nadie va a construir ni un centro de salud ni un centro cívico, ése suelo es el que se debería estar utilizando para estas figuras dotacionales. Nos ponemos a trabajar sobre esto para hacer alguna comunicación al Ayuntamiento y al Gobierno de Aragón, porque este suelo es municipal, que lo reconsideren y que busquen otras alternativas. Lo que me preocupa es que si el Ayuntamiento se quita este suelo de equipamiento así no construyo un centro cívico a mi cargo y no me gasto cinco o seis millones se lo paso al Gobierno de Aragón, y éste a través del derecho de superficie colaboración público privada se lo da a una empresa, que construye las viviendas y no nos ha costado nada . Que ese sea el mecanismo me preocupa.

El Consejero de Vivienda, Octavio López me ha ofrecido la posibilidad de tener una reunión, si queréis trabajamos en esa primera línea, y sino ya pasaríamos a otros términos.

5º INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

Toma la palabra Sergio Muñoz para comentar lo siguiente:

Desde la última comisión de abril han llegado dos contestaciones, una de Zaragoza Deporte que afecta principalmente a Arrabal y Barrio Jesús sobre las quejas de las carreras, la contestación e que lamentan los problemas que ocasionan el desarrollo de estas pruebas deportivas, que las carreras se han convertido en las grandes ciudades en un fenómeno que supera lo puramente deportivo ya que se trata de un foco de atracción también para corredores de fuera, turistas, pernocs, etc y en definitiva en un interés general de la ciudad.

Que todos los eventos deportivos en la vía pública son recibidos, estudiados y valorados por una comisión de evaluación compuesta por personal técnico perteneciente a los servicios municipa-

les implicados en la tramitación de informes relativos a estas pruebas, y que por su parte se intenta minimizar lo máximo posible las afecciones en la medida de lo posible: se ofrece suficiente antelación información en los medios, redes, página web, nos consta que Policía Local también, sin comprometer la seguridad, se procura minimizar las molestias a los ciudadanos, pero que es inevitable que esto suceda.

Y la otra contestación sobre las piscinas de La Jota la Dirección de Arquitectura informa que existe un Proyecto de ampliación del citado CDM redactado y aprobado en 2014, en estado suspendido, con matrícula 12-011 ELR CDM LA JOTA AMPLIACIÓN RECINTO, en caso de existir interés en retomar el asunto sería necesario una actualización de las necesidades, de la adaptación a nuevas normativas y por consiguiente del presupuesto.

Nos adjuntan la memoria y la ficha del proyecto .

Toma la palabra Cristina Martínez para informar que nos han contestado sobre los solares de la calle Funes que pedíamos la limpieza y adecuación del solar para aparcamiento en precario, que son de titularidad privada. La siguiente contestación es acerca de la sanción en el solar de la calle Caracoles.

Otro tema recurrente es el solar de Valle de Gistain, en la pasada legislatura se nos hizo llegar un papel en el que se acreditaba que el solar era municipal, y pedimos que se limpiara y decentara como aparcamiento en precario, hoy nos ha llegado otra contestación de urbanismo que teniendo en cuenta dos informes no es de titularidad municipal.

Cristina Martínez procede a dar lectura de la contestación recibida:

En relación con la solicitud de informe del Justicia de Aragón sobre solar en situación insalubre en calle Sierra de Guara 20, ubicado en la Urbanización Balsas de Ebro Viejo, este Servicio de Patrimonio informa lo siguiente:

1.- En el Inventario General de Bienes de la Corporación existen recogidos con el número 3533 de IGB, Activo FO03768, Propiedad 1566, los viales correspondientes a “Grupo Balsas de Ebro Viejo del Barrio del Arrabal”, que pasaron a formar parte, de las propiedades municipales como consecuencia del Convenio suscrito por el Ayuntamiento de Zaragoza y el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda con fecha 30 de marzo de 1982.

2.- Por resolución de Alcaldía-Presidencia de 9 de junio de 2.000 se informa a la Comunidad “Balsas de Ebro Viejo” de los espacios destinados a viales cedidos por el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda que son los siguientes:

Peña Oroel ,Valle de Pineta, Cañón de Añisclo, Valle de Broto, Valle de Oza, Monasterio de Santa Cruz Valle de Gistain Pico de Maladeta (plaza).

3.- Por otra resolución posterior del mismo órgano de 14 de septiembre de 2001 se rectifica error material para incluir en la relación de viales de titularidad municipal los siguientes: Sierra de Guara , Miguel León Gracia, Pilar Andrés.

Y a la vez se informa a la Cooperativa de Viviendas “Balsas de Ebro Viejo” que las calles Bernabé Martí, Manuel Pinillos y Plaza. Peña Montañesa no son de titularidad municipal, correspondiendo a espacios privados de la propia Cooperativa de Viviendas.

4.- De lo anterior resulta que en esta Urbanización coexisten espacios destinados a viario público con otros destinados a viario privado o espacio libre privado, constando la existencia de patios mancomunados en las distintas Comunidades que integran la Urbanización.

En concreto la parcela que es objeto de reclamación parece corresponder a un espacio libre situado detrás del bloque de Sierra de Guara 20 y confrontando con calle Valle de Gistáin, salvo mejor concreción.

Este espacio no forma parte del viario público reconocido y del Plan General de Ordenación Urbana que lo califica en parte como equipamiento privado y en parte como espacio libre privado.

El Presidente comenta que dada la situación que se ha generado va a solicitar una reunión con Miguel Angel Abadía y Pedro Marín, para ver si se puede zanjar el tema.

Por parte de las entidades se producen las siguientes intervenciones:

A.VV. TENIENTE POLANCO:

Manuel Martín expone lo siguiente:

Limpieza de las Plazas, escasa o nula, crecen las hierbas, si se puede hacer algo para que lo limpien con más frecuencia.

Tenemos un problema de limpieza en los dos solares que hay al final de calle, yendo hacia Camino Juslibol, a izquierda y derecha, que son de propiedad privada sino me equivoco se les requería para que lo limpiaran, ahora se ha secado y hay peligro de incendio a parte de ratas, cucarachas etc.

Seguimos teniendo un problema de velocidad en Ortiz de Zárate, en su día pusieron un radar pero en las piscinas, ahí no hace nada, dijeron que no había problema excesiva velocidad, cosa que no es cierta. Solicitamos que se instalen cojines berlineses que no quitan plazas de aparcamiento .

Hay problemas de botellón, en la Plaza Teniente Polanco se ponen en uno de los bancos y dejan todo tirado.

Tenemos otra petición, hay un pino que da a la rampa de acceso desde la Plaza Belén a Pza. Teniente Polanco, tiene dos ramas que se llenan de pájaros que provoca que tanto la rampa como los balaustres se llenen de excrementos, las personas invidentes y con movilidad reducida se tienen que agarrar, pedimos que se tale esa rama.

Por último quitaron una papelera de las antiguas en Teniente Polanco y no la han repuesto.

ASOCIACIÓN DE MUJERES LATINOAMERICANAS

Mónica Díaz comenta lo siguiente: como habéis comentado de Zaragoza Activa que uno de los valores es traer gente de fuera del Barrio que sepáis que nuestra asociación con éxito de Pensadoras del Norte y del Sur hemos traído de gente de Valdespartera, Oliver, gente que no sabía cómo llegar a la margen izquierda.

Como nota negativa, he venido a una actividad infantil de las Fiestas del Arrabal y había dos cosas que querría comentar, por un lado los decibelios y por otro lado se tenían que sentar en el suelo que era de piedrecillas, no había ninguna silla.

ASOCIACIÓN DE MUJERES LA JOTA

Begoña Torres expone lo siguiente: Estamos teniendo problemas desde septiembre que se jubiló Belén con las autorizaciones de Coordinación de la Comunicación, se manda con tiempo pero aún así no hay manera, tenemos retenidos ocho, no nos contesta. ¿Cómo publicitamos las actividades? ¿a quién nos dirigimos?

El Presidente comenta que se puede intentar hacer alguna gestión en la medida de lo posible con la Directora de Comunicación.

6º PROPUESTAS DE ACUERDOS DE PRESIDENCIA

No se presentan.

7º APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE RECUPERACIÓN DE GRUPOS SINDICALES

El Presidente toma la palabra y comenta: hace unos meses que se os trasladó el documento al que se le han ido añadiendo matices e incorporaciones tanto de suelos que no formaban parte de conjuntos sindicales pero que sí que reunían características muy similares tanto en Barrio Jesús como en Barrio La Jota, y luego algunos elementos que Balsas nos trasladó sobre la reticencia sobre cualquier intervención que implicase hostelería, eran matices perfectamente asumibles que nos desvirtuaban el planteamiento y por tanto lo que procedería hoy sería aprobar definitivamente el documento para su remisión al Área de Urbanismo, entendiendo que esto es para que sea un elemento de guía para sucesivos proyectos .

Se procede a la votación del documento: es aprobado por unanimidad.

Habiendo una moción presentada fuera de plazo por el Grupo Municipal de Vox se procede a la votación de la urgencia quedando aprobada.

Ramón López expone la moción:

Uno de los principales problemas que se sufren en las calles y barrios de nuestra ciudad es la creciente alarma social que produce la criminalidad, no sólo por el aumento a nivel cuantitativo sino también por la espiral de creciente violencia que está adquiriendo.

Los datos oficiales, publicados trimestralmente por el Ministerio del Interior a través de sus balances de criminalidad así lo certifican. De tal forma que en nuestra ciudad, en el período 2019-2022, se han multiplicado por ocho las tentativas de homicidio, por tres las agresiones sexuales con penetración, o ha aumentando un 34% los delitos de tráfico de drogas.

Al margen de estas cifras y centrándonos en nuestro Distrito, resulta prioritario reforzar la seguridad, sobre todo de nuestros mayores, de nuestras familias y de la población infantil que, en su vida cotidiana, son víctimas de hurtos y robos por las actuaciones de personas que no se han adaptado a la convivencia en un entorno limpio, seguro y agradable como aspiramos que sea siempre el Distrito del Rabal.

Por todo lo anterior ha llegado la hora de analizar las distintas formas de prevención y control de estas infracciones, que son totalmente inaceptables para la convivencia pacífica en nuestro distrito. Para ello, es necesario poner el foco en el análisis y cambio del sistema de vigilancia de la Policía Local en nuestra zona, prácticamente inexistente. Actualmente, el modelo prioriza la patrulla en vehículos frente a los agentes patrullando a pie. Esto último mejoraría el servicio a

todos los ciudadanos reforzando a la vez su cercanía. Ello ayudaría también a conocer, de una forma más inmediata, los problemas de seguridad y necesidades que surgen, en especial aquellos relacionados con hurtos, robos y tráfico de drogas. Supondría un modelo más eficaz, efectivo y cercano al ciudadano, que necesita más a unos agentes patrullando a pie como garantía de seguridad que unas patrullas motorizadas.

Por todo esto, para conseguir una verdadera Policía de Barrio cercana, que desarrolle un auténtico poder de disuasión y se convierta en una garantía de seguridad para los vecinos, solicitamos el consenso y apoyo del resto de grupos municipales en esta moción para una cuestión tan prioritaria como es la seguridad de nuestros vecinos.

El Pleno de la Junta de Distrito del Rabal insta al Gobierno municipal a realizar los cambios oportunos para la incorporación de efectivos a pie de la Policía Local en sus labores de patrulla, prevención y auxilio a los vecinos del distrito del Rabal

El Presidente le cede la palabra al Grupo Popular:

Sonia Calvo expone lo siguiente:

Entendemos que la mejor forma de atender a las necesidades de los vecinos en lo referido a la Policía es con efectivos, y así lo hacemos desde el gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zaragoza cubriendo las plazas un 100% desde el 2019 en contra de lo que venía haciendo en los últimos diez años quien gobernaba, cuando la Policía vio cubiertas sus plazas un 0%, pero conviene recordar que aunque entre las competencias de la Policía Local está la de colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la prevención de delitos, ésta no es una función que la defina, sus funciones se basan principalmente en regular y dirigir el tráfico en las zonas urbanas, instruir atestados por accidentes de tráfico urbanos y garantizar el cumplimiento de bandos, ordenanzas, y normativa municipal. En asuntos de seguridad ciudadana que es lo que pide en su moción, las competencias son de Policía Nacional y Guardia Civil cuyos efectivos deben ser cubiertos por la Delegación del Gobierno que están infradotados, por eso es bien extraño que sea VOX quien solicite más Policía Local para un servicio en el que la seguridad ciudadana pertenece a la Policía Nacional y Guardia Civil, aún con todo votaremos a favor.

El Presidente toma la palabra para exponer lo siguiente:

La Policía Local tiene un modelo que se planteó en los años de la Expo en la época del Partido Socialista, se llegó a 1400 agentes operativos de Policía Local, luego lo que ocurrió en el año 2012 el Gobierno de España con Montoro llevo a cabo una medida que impidió reponer los puestos que se jubilaba, de manera que los policías se iban jubilando y no se podían sacar plazas, la situación que tenemos ahora son casi 400 vacantes que es cierto, que en el último año con las últimas 2 convocatorias se han empezado por primera vez a reducir pero han sido convocatorias hasta la fecha insuficientes para cubrir esas vacantes. Esto nos ha generado un problema de falta de efectivos que seguimos teniendo, tenemos un modelo de Policía Local pensado para casi 1400 agentes y tenemos 900 no llega a mil. A partir de ahí lo que ha tenido que hacer la Policía Local con todos los gobiernos es tratar de adaptar el modelo policial a la realidad de los 900 agentes. El modelo que planteas Ramón, sería el modelo de un sueño con 1400 agentes que no tenemos, y ese modelo de Policía de Barrio ahora mismo es inviable porque no tenemos cubiertas esas plazas. Creo que la prioridad es llenar esas vacantes y en eso deberíamos de estar todos, para terminar quiero decir que este es un barrio en términos generales, muy seguro, hablas con policía nacional y te dicen estas son las denuncias por robos, hurtos, violaciones, no así con la violencia de género, ese sí es un problema, y luego es verdad que tenemos zonas donde, quizás no son problemas de

delincuencia estrictamente, sino problemas de convivencia que ahí si la Policía Local tiene que jugar un papel muy importante, porque la competencia en materia de seguridad ciudadana es de la Policía Nacional.

Te plantearía una transacción a la moción que sería: Instar al Gobierno Municipal a continuar incrementando la plantilla de policía local al objeto de ofrecer una mejor labor de patrulla, prevención y auxilio de los vecinos.

El Presidente cede la palabra para que los asistentes puedan intervenir:

Interviene Mónica Díaz: en la moción dice las personas que no se han adaptado a las normas de convivencia ¿te quería preguntar si te refieres a los inmigrantes?

Ramón López: yo he generalizado, yo no he concretado ni inmigrantes ni nacionales, en ningún momento he nombrado inmigrantes.

El Presidente interviene para decir: como hay un texto escrito nos ceñimos a la literalidad en ningún momento ha concretado ningún colectivo.

Interviene Juan A. Andrés :La cercanía con el ciudadano es una cosa que se ha perdido y que sería interesante recuperar.

Manuel Martín: Yo propondría un sistema diferente una solución a medio, corto plazo, pueden parar el coche, darse una vuelta por una zona y eso no implica dejar de patrullar en coche, significa echar diez minutos a dar una vuelta a una zona, es una solución a corto y medio plazo. Es una solución intermedia .

A continuación se pasa a la votación de la moción : Es aprobada por unanimidad.

8º RUEGOS Y PREGUNTAS

A.VV. ARRABAL

Interviene Isabel Muñoz:

Excusar a Rafa Tejedor que está afectado por una afonía.

Nos congratulamos de la construcción de 13 viviendas de alquiler en el Casco Histórico del Arrabal, en la calle Manuel Lacruz y calle Horno, ¿tenéis alguna información al respecto? Porque no es la primera vez que sale la noticia y luego no se hace absolutamente nada.

El edificio que fue derribado en Mariano Gracia 17 por riesgo de derrumbe, quisiéramos saber qué se va a hacer con ese solar.

Nos gustaría que por parte de la Junta de Distrito se instara a la Dirección General de Vivienda del Gobierno de Aragón preguntando por el local de la calle Palencia, que se iba a construir una residencia de estudiantes y sino que lo limpien.

De la basura orgánica se mandaron las tarjetas a los vecinos y se anunció una charla que se suspendió.

La línea de bus circular expres que fue anunciada por la Alcaldesa ¿tenéis alguna información al respecto?.

La línea 60 que se ha ampliado hasta el Actur se pide que vaya por la Avenida Cataluña y García Arista para así que los vecinos puedan ir hasta el Amparo Poch y el Centro de Especialidades Grande Covián .

La mosca negra ¿se va a fumigar?

En cuanto a la Gerencia del Salud queríamos saber si se ha tenido alguna respuesta a la recogida de firmas que se hizo.

¿Tenéis alguna valoración del festival “Hola Primavera “?

Respecto de las Fiestas del Arrabal comentar que este año ha habido todos los problemas del mundo con todas las instituciones que en lugar de facilitar han sido inconveniente tras inconvenientes, a nivel de Ayuntamiento, Confederación, hasta de los militares, se ha intentado hacer lo mejor posible. Los feriantes han colaborado muchísimo, se han portado muy bien.

En la acera de la calle Sobrarbe en el número 63 hay unas obras que llevan desde antes de Semana Santa, se han caído varias personas lo único que han hecho es poner una luz que por la noche parpadea.

A.VV. BARRIO JESÚS

Interviene Raúl Gascón:

Salió una noticia en prensa que Zaragoza Florece va a hacer una intervención en la Plaza de la Esperanza , queremos saber cuál va a ser, porque lo que podían hacer es destinar ese dinero a arreglar el césped de la Plaza, si os podéis enterar.

A.VV. BARRIO LA JOTA

Interviene Juan A. Andrés:

Sabéis que estamos celebrando el 50 aniversario de la Asociación, hemos empezado con diferentes actividades, queremos agradecer a la Junta y a todos los vocales que acudisteis a la asamblea, este fin de semana tenemos el Día del Barrio, estáis todos invitados, a las 12 hay un homenaje a los comercios que llevan más de 50 años en el Barrio y al final del que viene será la Hoguera de San Juan.

Contesta el Presidente a lo planteado por las asociaciones en los siguientes términos:

ALA A.VV. ARRABAL:

Tema de las 39 viviendas, en principio sí, se ha aprobado la licitación, es una actuación en nuestro caso es pequeña 24 viviendas hay una financiación de Fondos Europeos que ha remitido el Gobierno de España, vamos a ver ahora el proceso de contratación, si hay ofertas y no se queda desierto, no son operaciones sencillas, es muy complicado intervenir en esos solares para pocas viviendas.

Del otro solar Mariano Gracia no ha entrado

Sobre calle Palencia, le he preguntado esta mañana al Consejero, me ha dicho que cree que se va a reactivar porque el problema de financiación del que resultó concesionario del proyecto estaba en vías de solucionarse.

La línea 60 lo valoramos y en todo caso lo oficialamos.

Del tema circular no sabemos absolutamente nada, al igual que la mosca negra.

Hola Primavera nos sabemos nada, Zaragoza Florece no sabemos nada, porque no es costumbre del actual Gobierno Municipal informar a esta Junta Municipal de absolutamente nada.

De las charlas de la orgánica por decisión de este Presidente no se producirán hasta que no pasen las elecciones europeas.

Interviene Nerea García: si nos podrían dar algún tipo de información de la visita de la Alcaldesa a los Grupos de Balsas que nos enteramos por los medios de comunicación, no me consta que la Junta estuviera informada y como vecina tampoco.

Contesta Sonia Calvo: Salió en los medios de comunicación, simplemente era una rueda de prensa, cuando son inauguraciones se informa. Vosotros tampoco nos informáis cuando hacéis ruedas de prensa. Simplemente ella explicó que se iban a conceder unas ayudas a partir del 15 de junio.

El Presidente interviene para comentar: me parece razonable, una rueda de prensa no se comunica, lo digo porque cuando os enfadasteis mucho por la rueda de prensa que dimos con Marifé con el comedor de mayores, os teníamos que haber informado, recordamos el anterior Pleno que parecía que habíamos matado a alguien por dar una rueda de prensa, y evidentemente la Alcaldesa da ruedas de prensa y nosotros también, me limitaría a que si se va a hacer algo en el Florece en el Distrito se nos comente, se nos informe qué pasa con la línea 60, con el Hola Primavera, y que si se invirtiese algún dinero en el Barrio, estaría mejor.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 21:00 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE



Fdo. Horacio Royo Rospir

LA SECRETARIA



Fdo. Elisa Hijazo Gracia